Cuenta de Cobro 009

Central Administrativa y Contable CENAC INGENIEROS

Nit. 830.087.443-4

DEBE A:

LUISA FERNANDA GAMBOA GARCIA

C.C. 1.019.056.090

LA SUMA DE:

TRES MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL PESOS MCTE ($ 3.675.000.oo)

Por concepto de: Prestación de Servicios como PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ASESOR ECONÓMICO CONTRACTUAL PARA LA CENAC DE INGENIEROS CONTRANTO No. 018 PARA EL MES DE OCTUBRE DE 2019

Cordialmente,

LUISA FERNANDA GAMBOA GARCIA
C.C. 1.019.056.090
TELÉFONO CEL. 313 4325864
DIRECCIÓN DG 5G N. 45-09 PISO 1
CUENTA DE AHORROS BBVA 724-362371

005-01-9
RP 1CR 3 248 000 / 81 356
CDP 338619 (9)

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJERCITO NACIONAL

CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE INGENIEROS
CENAC INGENIEROS

INFORME DE GESTIÓN No. 009

Ciudad (Departamento) fecha: Bogotá – Cundinamarca, Octubre 2019

1. No. DEL CONTRATO	018–CENACINGENIEROS 2019
2. FECHA SUSCRIPCION CONTRATO	02 FEBRERO 2019
3. PÓLIZA DE SEGUROS	No. de la Póliza 2004602. Entidad que expide la póliza JMALUCELLI TRAVELERS Fecha de aprobación de la Póliza 08 de Febrero de 2019 Aprobado por TC. IVÁN JAVIER ALMANZA BARRIOS Ordenador del Gasto
4. CRP	No. CDP: 3619 CRP:20019 Fecha expedición: 2019-01-23 2019-02-07 Unidad/Sub-unidad ejecutora: 15-01-03-071 CENAC INGENIEROS Dependencia: 071 CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA INGENIEROS Posición catálogo de gasto:A-02-02-02-008 Fuente: Nación Recurso: 10 Adición.: 3.675.000 Valor: 40.425.000.00
5. FECHA INICIO EJECUCION CONTRACTUAL	07-02-2019
6. CONTRATISTA	Nombre completo: LUISA FERNANDA GAMBOA GARCIA Identificación 1.019.056.090 Nacionalidad COLOMBIANO Dirección – ciudad de residencia DG 5G N. 45-09 PISO 1 BOGOTÁ Teléfono de contacto 313 4325864 E-mail de contacto luisagamboa@gmail.com
7. SUPERVISOR	Nombre completo SV. FREDDY EDUARDO BARRERA JURADO Cargo Suboficial Precontractual CENAC INGENIEROS Resolución de nombramiento 066 del día 01 de Abril de 2019
8. OBJETO CONTRACTUAL	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ASESOR ECONÓMICO CONTRACTUAL PARA LA CENAC DE INGENIEROS
9. OBLIGACIONES CONTRACTUALES	1. Asesorar en el área económica a la Dirección y Subdirección, efectuar labores de coordinación y acompañamiento en las etapas precontractuales contractuales y postcontractuales en el desarrollo del plazo contractual a cargo de la CENAC de INGENIEROS, con el fin de hacer seguimiento a su cumplimiento, de acuerdo a la normatividad vigente. 2. Realizar seguimiento y trámite de los procesos y contratos, con el fin de facilitar el desarrollo oportuno y transparente de los procesos de adquisición de bienes y servicios, teniendo en cuenta la normatividad legal vigente. 3. Realizar asesoría permanente en todo lo relacionado con los procedimientos contractuales para adquisición de los bienes y/o servicios, con el fin de orientar los diferentes requerimientos en plena observancia y aplicación de la normatividad vigente. 4. Consolidar la información necesaria para elaborar informes y estudios, con el fin de facilitar la toma de decisiones, de acuerdo con la política institucional en materia contractual. 5. Orientar las relaciones de interdependencia e interacción entre los servidores públicos y comités que confluyen en el área, recibiendo las propuestas presentadas por los oferentes, con el fin de disponer de la información necesaria para poder hacer el análisis de las mismas, de acuerdo a lo establecido en la ley. 6. Efectuar el planeamiento contractual organizando por bloques, con el fin de establecer las actividades, de acuerdo al plan de adquisiciones a cargo del CENAC DE INGENIEROS. 7. Recopilar la información de todos y cada uno de los procesos en las etapas que deben surtir, con el fin de realizar la publicación de las mismas en

SECOP (sistema electrónico de contratación pública), para dar cumplimiento con lo exigido en la ley y el plazo establecido para el efecto.

8. Realizar el seguimiento de la ejecución de los cronogramas de contratación, las observaciones de los proponentes, miembros de los diferentes comités, con el fin de programar y alistar los elementos y equipos necesarios y dar las respuestas correspondientes en el tiempo oportuno para llevar a cabo las actividades propias de la contratación, teniendo en cuenta la normatividad legal vigente.
9. Hacer acompañamiento y seguimiento en las etapas precontractuales contractuales y postcontractuales: Apoyo en área económica y acompañamiento a la sección técnica previa aprobación de la Dirección, Efectuar recomendaciones de carácter Económico por escrito para la contratación que la requiera.
10. Asesorar y brindar acompañamiento, sobre la verificación de las ofertas conforme a estudio integral de pliego de condiciones con sus respectivas adendas o modificaciones si las hubiere, así como los documentos que así lo requieran, velando por que la escogencia del contratista sea siempre objetiva.
11. Revisar desde el punto de vista económico las actas de liquidación, cruzándolas con la documentación que reposa en la carpeta maestra, de acuerdo al cronograma
12. Apoyo a la proyección y respuesta de los derechos de petición, tutelas que instauren en la CENAC de INGENIEROS con el fin de evitar demandas contra la institución castrense.
13. Asistir como integrante del comité económico estructurador y/o evaluador a las audiencias que se surtan en las diferentes etapas del proceso y dar respuesta a las inquietudes que ahí se presenten.
14. Elaboración de los conceptos económicos que se requieran para la estructuración de comodatos, convenios y arrendamientos de conformidad con la ley de presupuesto y directivas emanadas por el COING.
15. Elaborar lo correspondiente al área económica respecto de los pliegos de condiciones, invitaciones, adendas, evaluación de ofertas, informes de evaluación, contrato y cualquier otro documento que corresponda a los procesos precontractuales, contractual y poscontractual, en cumplimiento de la normatividad legal vigente.
16. Tener buena disposición en los casos de las visitas de las Unidades o entidades de inspección control y vigilancia internos o externos de tal forma los mismos puedan contar con la información oportuna para resolver los requerimientos que efectúen.
17. Efectuar desplazamiento a nivel Nacional en cumplimiento de las visitas de evaluación y monitoreo o en apoyo a los planes de mejoramiento, misiones de trabajo o cualquier tipo de requerimiento institucional, para la verificación de la ejecución en las diferentes etapas de la contratación de la CENAC DE INGENIEROS, cuantas veces sea necesario en el desarrollo del objeto contractual, emitiendo informe, recomendaciones y/o conceptos que le sean solicitados no superior a 5 días hábiles de haber terminado la visita, bajo las circunstancias que convengan para las partes para cumplir adecuadamente el objeto contractual y previa aprobación del supervisor del contrato, siempre y cuando las condiciones de seguridad permitan su desplazamiento.

10. DOCUMENTOS QUE SOPORTAN EL CUMPLIMINETO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

Obligación No. 1: Asesorar en el área económica a la Dirección y Subdirección, efectuar labores de coordinación y acompañamiento en las etapas precontractuales contractuales y postcontractuales en el desarrollo del plazo contractual a cargo de la CENAC de INGENIEROS, con el fin de hacer seguimiento a su cumplimiento, de acuerdo a la normatividad vigente

TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO	FECHA
SELECCIÓN ABREVIADA	262	ESTRUCTURACIÓN OBRA AFEAU CON MOBILIARIO	OCTUBRE 2019
MÍNIMA CUANTÍA	265	EVALUACIÓN PROCESO 265 LABORATORIO CENAM	OCTUBRE 2019
MÍNIMA CUANTÍA	263	EVALUACIÓN PROCESO 263 LABORATORIO ESING	OCTUBRE 2019
SELECCIÓN ABREVIADA	243	EVALUACIÓN PROCESO 243 OBRA ESING	OCTUBRE 2019
MÍNIMA CUANTÍA	240	EVALUACIÓN PROCESO 240 OBRA ESING	OCTUBRE 2019
MÍNIMA	237	EVALUACIÓN	OCTUBRE 2019

CUANTÍA		PROCESO 237 INTERVENTORÍA BITER 18 BISER 20	
MÍNIMA CUANTÍA	234	EVALUACIÓN PROCESO 234 EPP ESING	OCTUBRE 2019
SELECCIÓN ABREVIADA	224	EVALUACIÓN PROCESO 224 OBRA BITER 18 BISER 20	OCTUBRE 2019

Obligación No. 2: Realizar seguimiento y trámite de los procesos y contratos, con el fin de facilitar el desarrollo oportuno y transparente de los procesos de adquisición de bienes y servicios, teniendo en cuenta la normatividad legal vigente

TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO	FECHA
PLAZO	OPS	PLAZO OPS 2020	OCTUBRE 2019
ACLARATORIO	374	CORRECCIÓN DECIMAL CTTO 374 PROCESO 221	OCTUBRE 2019

Obligación No. 3: Realizar asesoría permanente en todo lo relacionado con los procedimientos contractuales para adquisición de los bienes y/o servicios, con el fin de orientar los diferentes requerimientos en plena observancia y aplicación de la normatividad vigente

TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO	FECHA
PLAZO	OPS	PLAZO OPS 2020	OCTUBRE 2019

Obligación No. 4: Consolidar la información necesaria para elaborar informes y estudios, con el fin de facilitar la toma de decisiones, de acuerdo con la política institucional en materia contractual

TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO	FECHA
SELECCIÓN ABREVIADA	262	ESTRUCTURACIÓN OBRA AFEAU CON MOBILIARIO	OCTUBRE 2019

Obligación No. 5: Orientar las relaciones de interdependencia e interacción entre los servidores públicos y comités que confluyen en el área, recibiendo las propuestas presentadas por los oferentes, con el fin de disponer de la información necesaria para poder hacer el análisis de las mismas, de acuerdo a lo establecido en la ley.

TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO	FECHA
SELECCIÓN ABREVIADA	262	PONENCIA OBRA AFEAU CON MOBILIARIO	OCTUBRE 2019
SELECCIÓN ABREVIADA	243	AUDIENCIA DE ADJUDICACIÓN 243	OCTUBRE 2019
SELECCIÓN ABREVIADA	224	AUDIENCIA DE ADJUDICACIÓN 224	OCTUBRE 2019

Obligación No. 7: Recopilar la información de todos y cada uno de los procesos en las etapas que deben surtir, con el fin de realizar la publicación de las mismas en SECOP (sistema electrónico de contratación pública), para dar cumplimiento con lo exigido en la ley y el plazo establecido para el efecto

TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO	FECHA
MÍNIMA CUANTÍA	265	EVALUACIÓN PROCESO 265 LABORATORIO CENAM	OCTUBRE 2019
MÍNIMA CUANTÍA	263	EVALUACIÓN PROCESO 263 LABORATORIO ESING	OCTUBRE 2019
SELECCIÓN ABREVIADA	243	EVALUACIÓN PROCESO 243 OBRA ESING	OCTUBRE 2019
MÍNIMA CUANTÍA	240	EVALUACIÓN PROCESO 240 OBRA ESING	OCTUBRE 2019
MÍNIMA CUANTÍA	237	EVALUACIÓN PROCESO 237 INTERVENTORÍA BITER 18 BISER 20	OCTUBRE 2019
MÍNIMA CUANTÍA	234	EVALUACIÓN PROCESO 234 EPP ESING	OCTUBRE 2019
SELECCIÓN ABREVIADA	224	EVALUACIÓN PROCESO 224 OBRA BITER 18 BISER 20	OCTUBRE 2019

Obligación No. 8: Realizar el seguimiento de la ejecución de los cronogramas de contratación, las observaciones de los proponentes, miembros de los diferentes comités, con el fin de programar y alistar los elementos y equipos necesarios y

	dar las respuestas correspondientes en el tiempo oportuno para llevar a cabo las actividades propias de la contratación, teniendo en cuenta la normatividad legal vigente. **TIPO DE DOCUMENTO** / **No. DE RADICADO** / **ASUNTO** / **FECHA** SELECCIÓN ABREVIADA / 262 / FORMULARIO DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS OBRA AFEAU CON MOBILIARIO / OCTUBRE 2019 SELECCIÓN ABREVIADA / 226 / FORMULARIO DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS OBRA AFEAU CON MOBILIARIO / OCTUBRE 2019 SELECCIÓN ABREVIADA / 224 / FORMULARIO DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS OBRA BISER / OCTUBRE 2019 Obligación No. 9: Hacer acompañamiento y seguimiento en las etapas precontractuales contractuales y postcontractuales: Apoyo en área económica y acompañamiento a la sección técnica previa aprobación de la Dirección, Efectuar recomendaciones de carácter Económico por escrito para la contratación que la requiera. **TIPO DE DOCUMENTO** / **No. DE RADICADO** / **ASUNTO** / **FECHA** SELECCIÓN ABREVIADA / 149 / CONCEPTO PRORROGA GRUPO 1 Y 3 / OCTUBRE 2019 SELECCIÓN ABREVIADA / 149 / CONCEPTO PRORROGA GRUPO 2 / OCTUBRE 2019 SELECCIÓN ABREVIADA / 149 / CONCEPTO PRORROGA GRUPO 4 / OCTUBRE 2019 Obligación No. 13: Asistir como integrante del comité económico estructurador y/o evaluador a las audiencias que se surtan en las diferentes etapas del proceso y dar respuesta a las inquietudes que ahí se presenten. **TIPO DE DOCUMENTO** / **No. DE RADICADO** / **ASUNTO** / **FECHA** SELECCIÓN ABREVIADA / 262 / PONENCIA OBRA AFEAU CON MOBILIARIO / OCTUBRE 2019 SELECCIÓN ABREVIADA / 243 / AUDIENCIA DE ADJUDICACIÓN 243 / OCTUBRE 2019 SELECCIÓN ABREVIADA / 224 / AUDIENCIA DE ADJUDICACIÓN 224 / OCTUBRE 2019 Obligación No. 16: Tener buena disposición en los casos de las visitas de las Unidades o entidades de inspección control y vigilancia internos o externos de tal forma los mismos puedan contar con la información oportuna para resolver los requerimientos que efectúen. **TIPO DE DOCUMENTO** / **No. DE RADICADO** / **ASUNTO** / **FECHA** REVISTA DANTE / N/A / REVISTA DANTE OTTOS 2019 / OCTUBRE 2019
11. CONSTANCIAS	Dejo constancia que durante el plazo de ejecución del contrato, no se han configurado los presupuestos legales del contrato laboral y que he gozado de plena autonomía para ejecutar las obligaciones contractuales relacionadas en el contrato. Así mismo, tanto el/la suscrito/a y el Ministerio de Defensa – Ejército Nacional – Unidad Ejecutora ha dado cumplimiento a las obligaciones legales y contractuales registradas en el contrato.

Para constancia se firma en Bogotá, en el mes de OCTUBRE 2019

FIRMA CONTRATISTA
LUISA FERNANDA GAMBOA GARCIA
IDENTIFICACIÓN CC. 1.019.056.090

CERTIFICACIÓN DE CATEGORÍA TRIBUTARIA
PRESTACIÓN DE SERVICIOS VIGENCIA 2019

Para efectos de los requisitos de seguridad social; así como los de índole tributario contemplados en el artículo 329 del estatuto tributario y el decreto 1070 de 2016 que debo acreditar ante la entidad; me permito manifestarle bajo la gravedad de juramento que:

1. DATOS GENERALES

NOMBRES Y APELLIDOS	LUISA FERNANDA GAMBOA GARCIA		
TIPO DE DOCUMENTO	CC	No.	1019056090
DIRECCIÓN	DG. 5G N. 45-09	TELÉFONO	3134325864
CORREO ELECTRÓNICO	LU.FER.GAMBOA@GMAIL.COM		
SOY RESIDENTE EN COLOMBIA		SI	X NO
RÉGIMEN DEL IMPUESTO DE VENTAS AL QUE PERTENECE		NO RESPONSABLE	X RESPONSABLE

2. DECLARACIÓN DE INGRESOS DEL AÑO INMEDIATAMENTE ANTERIOR

Presté servicios técnicos que requieren de materiales o insumos especializados, maquinaria o equipo especializado, cuyo costo representa más del 25% del total de los ingresos percibidos por concepto de tales servicios técnicos	SI		NO	X
Los servicios fueron prestados de manera personal, en ejercicio de una profesión liberal	SI	X	NO	
El 80% o más de mis ingresos correspondieron a servicios prestados de forma personal o en el desarrollo de una actividad económica por cuenta del contratante	SI	X	NO	

3. DECLARACIÓN PARA RETENCIÓN EN LA FUENTE

Para efectos de la aplicación de la retención en la fuente de que trata el artículo 34 de la Ley 1943 del 28/12/2018 y que rige a partir del 1 de abril de 2013, me permito

Certificar que soy declarante del impuesto sobre la renta y complementarios año 2018	SI	X	NO	
Solicitar que me sea aplicada una tarifa de retención en la fuente superior a la establecida en el artículo 383 del Estatuto Tributario:	Tarifa del		% (solo declarantes de renta)	

4. INFORMACIÓN A TENER EN CUENTA PARA LA DEPURACIÓN DE LA BASE DE RETENCIÓN EN LA FUENTE A LOS PRESTADORES DE SERVICIOS

Los aportes obligatorios y voluntarios establecidos por las normas vigentes que realizo mensualmente, son los siguientes:

	SI	NO
Aportes obligatorios a salud	X	
Aportes obligatorios a pensión	X	
Riesgos laborales (ARL)	X	
Aportes Voluntarios a fondos de pensión		X
Ahorro para el fomento a la construcción AFC		X
Pago por medicina prepagada mensual	X	
Interés o corrección monetaria en préstamos de vivienda		X
Declaro que tengo personas económicamente dependientes	X	

5. INFORMACIÓN PERSONAL A CARGO

Informo que no he contratado o vinculado a dos (2) o más trabajadores asociados a esta actividad

Certifico bajo la gravedad de juramento que los documentos soporte que presento del pago de aportes obligatorios al sistema de seguridad social en salud, pensión, ARL y voluntarios AFC, medicina prepagada, pensión o intereses o corrección monetaria, deducción de dependientes, cumplen con los requisitos de monto y periodicidad establecidos en las normas vigentes y los ingresos corresponden al contrato No. 018-CENAC INGENIEROS-2019, suscrito con LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA CENAC INGENIEROS

Cordialmente,

LUISA FERNANDA GAMBOA GARCIA
FIRMA Y POSFIRMA

FECHA Octubre de 2019

SOI

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
COMPROBANTE DE PAGO

Bancoomeva

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CEDULA DE CIUDADANIA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	1019056090
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			LUISA FERNANDA GAMBOA GARCIA GAMBOA GARCIA
CIUDAD/MUNICIPIO:	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	DEPARTAMENTO:	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL
DIRECCIÓN:	CARRERA 41 N. 4B-51	TELEFONO:	2609013
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades de servicios de
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	**4297823642**	TIPO DE PLANILLA:		I-INDEPENDIENTES	
PERIODO COTIZACIÓN	MES:	septiembre	PERIODO COTIZACIÓN	MES:	septiembre
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO:	2019	SALUD:	AÑO:	2019
DÍAS DE MORA:		0			
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2019/10/09	NÚMERO AUTORIZACIÓN:		9996967689

LIQUIDACIÓN GENERAL

			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
800224808	230301	230301-PORVENIR	1	$ 235.200
SUBTOTAL:			**1**	**$ 235.200**
SALUD				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
800251440	EPS005	EPS005-SANITAS S.A.	1	$ 183.800
SUBTOTAL:			**1**	**$ 183.800**
CAJA DE COMPENSACIÓN				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
860007336	CCF22	CCF22-COLSUBSIDIO	1	$ 8.900
SUBTOTAL:			**1**	**$ 8.900**
RIESGOS PROFESIONALES				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
860011153	14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1	$ 7.700
SUBTOTAL:			**1**	**$ 7.700**

TOTAL PAGADO: **$ 435.600**

ANEXO H
MODELO DATOS GENERALES

BOGOTÁ D.C, Octubre de 2019

Señores
EJÉRCITO NACIONAL
La Ciudad

Quien suscribe: LUISA FERNANDA GAMBOA GARCIA, mayor de edad, de nacionalidad COLOMBIANA, de este domicilio, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.019.056.090, actuando en nombre propio.

Declaro:

Bajo la gravedad de juramento que la información que se consigna a continuación es real y autorizo para que el Ministerio de Defensa – Ejército Nacional bajo cualquier medio legal corrobore la veracidad de la misma:

1. Datos Básicos							
Nombre y Apellidos:	LUISA FERNANDA GAMBOA GARCIA					Edad:	28
No. Documento:	1.019.056.090	Dirección:	CRA. 41 N. 4B-51			Ciudad:	Bogotá
Teléfono fijo:	2609013	Celular:	3134325864	Email:		Lu.fer.gamboa@gmail.com	
Nivel de escolaridad: (Ultimo Grado Cursado)	POSTGRADO	Pregrado:	Economista	Postgrado:		Especialista en Administración de la Seguridad	
Cuenta Bancaria No.:	0724 362371	Tipo:	AHORROS	Entidad y Sucursal:		BBVA pte. aranda	

2. Datos Familiares					
Estado Civil:	SOLTERA			No. de hijos:	0
Nombres de los hijos:				Identificación:	
Nombre y Apellidos: Cónyuge o Compañero Permanente					
No. Documento:		Dirección:		Ciudad:	
Teléfono fijo:		Celular:		Email:	
Labora en una Entidad :		Nombre de la Entidad:			
Publica Privada		N.A.			
Es militar o civil vinculado bajo cualquier modalidad al Ministerio de Defensa	SI NO	Entidad:	N.A.		
Otros familiares: vinculados bajo cualquier modalidad al Ministerio de Defensa	SI NO X	Grado de Consanguinidad:			
		Cargo que desempeña:			

3. Experiencia laboral

Experiencia especifica (relacionada con el objeto contractual). Los certificados deben estar en la plataforma del SIGEP

Entidad	Tipo de contrato	No. De contrato	Objeto	Plazo	Vlr. Total contratado
CENAC INTELI GENCIA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	001	ASESORA ECONÓMICA PLA NES	5 MESES	3.500.000
CENAC INTELI GENCIA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS		ASESORA ECONÓMICA PLA NES	7 MESES	3.450.000
TECNICEL.CO M	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	01	ASESORA ECONÓMICA Y A DMINISTRADORA	6 AÑOS	3.500.000

RASIM	PRESTACIÓN DE SERVICIOS		ASESORA ECONÓMICA CONTRACTUAL	11 MESES	3.500.000
BASER 21	PRESTACIÓN DE SERVICIOS		ANALISTA CONTRACTUAL	5 MESES	1.920.000
CEDE8	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	527	PROFESIONALES DESDE EL ÁREA DE SU PROFESIÓN A LA "DISFI" DEL CEDE8	6 MESES	20.790.000
CEDE8	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	458	PROFESIONALES DESDE EL ÁREA DE SU PROFESIÓN A LA "DISFI" DEL CEDE8	11 MESES	43.890.000

4. Otros Contratos

(Laboral, obra- mano-labor, aprendizaje, ocasional de trabajo, otro.)

Entidad	Tipo de contrato	No. De contrato	Objeto	Plazo	Vlr. Total contratado
MAKRO	LABORAL		AUXILIAR SERVICIO AL CLIENTE	5 MESES	480.000

5. Contratos Vigentes

Entidad	Tipo de contrato	No. De contrato	Objeto	Plazo	Vlr. Total contratado
TECNICEL.COM	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	01	ASESORA ECONÓMICA Y ADMINISTRADORA	INDEFINIDO	3.500.000
CENAC INGENIEROS	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	018	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ASESOR ECONÓMICO CONTRACTUAL PARA LA CENAC DE INGENIEROS.	11 MESES	40.425.000

6. Datos Generales

Pertenezco al régimen tributario	No Responsable	X	Responsable	
Régimen de excepción: Pertenece a regímenes de excepción razón por la cual debe cancelar los aportes correspondientes a salud al Ministerio de la protección social – Fondo de Solidaridad y garantía (FOSYGA), en las condiciones establecidas por esa Entidad.			**Aplica**	**No Aplica X**
Pago de pensión: El (la) suscrita bajo la gravedad de juramento informa que, de acuerdo a la circular externa 0032 del 23 de mayo de 2007 del Ministerio de Salud y la Protección Social y el artículo 61 de la Ley 100 de 1993 se encuentra exceptuado de cotizar a pensión, toda vez que: (en caso de aplicar, señalar con "X", la excepción que aplique)			**Aplica**	**No Aplica X**

1. Nunca ha cotizado en materia pensional y cuenta con 50 años de edad o más, si se es mujer, o 55 años de edad o más, si se es hombre ____.
2. Se encuentra pensionado por invalidez por el Instituto Seguros Sociales o por cualquier fondo, caja o entidad del sector público o recibió la indemnización sustitutiva de la pensión de vejez o de invalidez por riesgo común (esta excepción no aplica en caso que la invalidez hubiere cesado o desaparecido, en virtud de los programas de readaptación y rehabilitación por parte del instituto) _____. (Adjuntar acto administrativo)
3. Por tener derecho a pensión de vejez_____.

7. Reserva Activa

Hace parte de la Reserva Activa	SI	NO X	Indique causal de retiro:	
Por solicitud propia				
Por cumplir dos (2) años en el Grado de General, Almirante o General del Aire				
Por llamamiento a calificar servicios.				
Por sobrepasar la edad correspondiente al grado.				
Por disminución de la capacidad psicofísica para la actividad militar.				
Por inasistencia al servicio sin causa justificada de acuerdo con el tiempo previsto en el Código Penal Militar para el delito de abandono del servicio.				
Por incapacidad profesional				
Por retiro discrecional				
Por no superar el periodo de prueba				
Número y fecha del acto administrativo mediante el cual pasa a ser parte de la reserva activa				
Número y fecha del acto administrativo mediante el cual se le liquida y reconoce la asignación de retiro				
Se ha afiliado a pensión:	SI X	NO	**Entidad:** PORVENIR	**Fecha:**

8. Inhabilidades e incompatibilidades

Me encuentro incurso en alguna causal de inhabilidad e incompatibilidad Constitucional o legal	SI NO X	Causal:

Firma
Pos firma LUISA FERNANDA GAMBOA GARCIA
C. C. 1.019.056.090

JERCITO NACIONAL DE COLOMBIA

ENTRADA DE BIENES
POR CONCEPTO DE: ENTRADA DE SERVICIOS

Doc. Material
5002189330-2019
MOVIMIENTO: ML81N

UNIDAD	NIT	CODIGO	ALMACEN	FECHA	CIUDAD
Escuela de Ing. CENAC INGENIE	830087443-4	EEIN		18.10.2019	BOGOTA

PROVEEDOR	NIT	CODIGO	No. PEDIDO	DESTINO
LUISA FERNANDA GAMBOA GARCIA	1019056090		4500331594	

TRAZABILIDAD: CUENTA DE COBRO / PAGO MES OCTUBRE / REMUNERACIÓN SERVICIOS TÉCNICOS

MATNR	LOTE/UBIC	EQUIPO	No.PARTE	DESCRIPCION	IMPUTACN./SERIE	CANT	UD	VR.UNITARIO	VR.TOTAL
				ASESORAEN EL AREA DE PLANES		1,00	UN	3.675.000,00	3.675.000,00

TOTALES 3.675.000,00

MONTO: TRES MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL PESOS CON- CERO /100 M.CTE

RECIBI

ALMACENISTA
POST-FIRMA